

6563. «Meigas». 274 cuadrículas mineras. Curtis, Sobrado y Vilasantar. Sección C.

6564. «Maruxa». 277 cuadrículas mineras. Sobrado, Toques y Vilasantar. Sección C.

6565. «Morriña». 247 cuadrículas mineras. Melide y Toques. Sección C.

6566. «Pazo». 283 cuadrículas mineras. Sabaña, Laxe, Vimianzo y Zas.

6572.1. «Araceli». 121 cuadrículas mineras. Puentes de G.R. y Somozas. Sección C.

6573. «Rosaura». 32 cuadrículas mineras. Ortigueira, Arcilla, pizarras y Sección C.

6581. «Carreiroa». 4 cuadrículas mineras. Cee. Granito ornamental.

6588. «Rosalia». 15 cuadrículas mineras. Irixoa y Monfero. Sección C.

6595. «Marrozos». 5 cuadrículas mineras. Santiago. Sección C.

6598. «Virgen del Carmen». 109 cuadrículas mineras. Pobra do Caramiñal y Boiro. Sección C.

6611. «San Ramón». 189 cuadrículas mineras. Sobra, Curtis y Vilasantar. Granito ornamental.

6615. «Nuestra Señora de Pastoriza». 29 cuadrículas mineras. La Coruña y Arteixo. Granito ornamental.

6619. «San Ramón». 15 cuadrículas mineras. Teo y Santiago. Cuarzo.

6622. «Arzua». 873 cuadrículas mineras (reducidas del PE). Arzua, Touro, El Pino, Frades, Melide, Santiso, Sobrado, Cruce y Golada. Sección C.

6629. «Buño». 600 cuadrículas mineras (reducidas del PE). Malpica, Ponteceso, Carballo, Laracha y Arteixo. Sección C.

6630. «Noia». 2.077 cuadrículas mineras (reducidas del PE). Mazaricos, Dumbria, Santa Comba, La Baña, Negreira, Zas, Brion, Lousame, Rois, Noya, Outes, Dodro, Rianxo, Porto do Son y Pobra do Caramiñal. Sección C.

6635. «Piedras Blancas». 29 cuadrículas mineras. Pobra do Caramiñal y Ribeira. Sección C.

6637. «Bilbao». 85 cuadrículas mineras. Aranga y Curtis. Caolín.

6638. «Nueva Blanquita». 44 cuadrículas mineras. Mazaricos. Caolín.

6639. «Furnas». 9 cuadrículas mineras. Porto do Son. Caolín.

6640. «Romeiro». 1 cuadrícula minera. Outes. Caolín.

6641. «La Esperanza». 80 cuadrículas mineras. Cabanas y Zas. Caolín.

6643. «Rial III». 4 cuadrículas mineras. Vimianzo y Laxe. Sección C.

6645. «Catadoira». 29 cuadrículas mineras. Porto do Son. Granito ornamental.

6646. «Pico d'Ouro». 52 cuadrículas mineras. El Ferrol. Sección C.

6649. «Candelaria». 110 cuadrículas mineras. Dumbria. Granitos y otros de la Sección C.

6657. «Cinta». 104 cuadrículas mineras (reducidas del PE). Cabana, Vimianzo, Laxe y Zas. Sección C.

6659. «Blanca». 117 cuadrículas mineras (reducidas del PE). Aranga, Coiros, Irixoa y Oza dos Rios. Sección C.

6660. «San Martín». 110 cuadrículas mineras (reducidas del PE). Dumbria, Muxia, Vimianzo, Zas. Sección C.

6662. «Beatriz». 30 cuadrículas mineras. Coristanco. Sección C.

6663. «San Diego». 52 cuadrículas mineras. Dumbria y Cee. Sección C.

6665. «Toxos». 213 cuadrículas mineras. Irixoa, Monfero, Aranga, Coiros y Paderne. Sección C.

6668. «Victoria». 7 cuadrículas mineras. Somozas. Sección C.

6670. «Pedregal». 4 cuadrículas mineras. Cerceda. Sección C.

6672. «Pico Sacro». 15 cuadrículas mineras. Boqueixon y Vedra. Sección C.

6674. «Melide». 36 cuadrículas mineras. Santiso y Golada. Sección C.

6675.1. «Beatriz Tercera, fracción 1.^a». 159 cuadrículas mineras. Coristanco y Santa Comba. Sección C.

6675.2. «Beatriz Tercera, fracción 2.^a». 7 cuadrículas mineras. Coristanco y Santa Comba. Sección C.

6675.3. «Beatriz Tercera, fracción 3.^a». 5 cuadrículas mineras. Coristanco y Santa Comba. Sección C.

6676.1. «Beatriz Segunda, fracción 1.^a». 77 cuadrículas mineras. Coristanco y Santa Comba. Sección C.

6676.2. «Beatriz Segunda, fracción 2.^a». 21 cuadrículas mineras. Coristanco y Santa Comba. Sección C.

6677. «Golpeiro». 20 cuadrículas mineras. San Sadurniño. Sección C.

6683. «Río Tambre». 72 cuadrículas mineras. Boimorto y Mesía. Sección C.

6690.1. «Praña, fracción 1.^a». 128 cuadrículas mineras. Trazo, Carballo, Arteixo y Cerceda. Sección C.

6690.2. «Praña, fracción 2.^a». 5 cuadrículas mineras. Trazo, Carballo, Arteixo y Cerceda. Sección C.

6691. «Albariño». 222 cuadrículas mineras. Coristanco, Carballo y Tordoya. Sección C.

6701.1. «Isabel, fracción 1.^a». 16 cuadrículas mineras. Tordoia, Val do Dubra y Trazo. Sección C.

6701.2. «Isabel, fracción 2.^a». 16 cuadrículas mineras. Tordoia, Val do Dubra y Trazo. Sección C.

6703. «Teresa». 62 cuadrículas mineras. Coristanco, Carballo, Santa Comba, Torodia y Val do Dubra. Sección C.

6705. «Frades». 136 cuadrículas mineras. Boimorto, El Pino, Oroso y Mesía. Sección C.

6705.5. «Frades». 2 cuadrículas mineras. Mesía. Sección C.

6706. «Jaima». 324 cuadrículas mineras. Corcubión y Finisterre. Sección C.

6731. «Faramello». 42 cuadrículas mineras. Rois, Padrón, Teo y Brión. Granito ornamental.

6732. «Seaje». 49 cuadrículas mineras. Rois y Padrón. Granito ornamental.

6734. «Esther». 1 cuadrícula minera. Moeche y San Sadurniño. Sección C.

6744. «Melide Segunda». 41 cuadrículas mineras. Santiso, Golada y Palas do Rey. Sección C.

6752. «Santa Inés». 103 cuadrículas mineras. Coristanco y Santa Comba. Sección C.

6753. «Modesto». 15 cuadrículas mineras. Carral, Abegondo y Cambre. Sección C.

6754. «Javier». 35 cuadrículas mineras. Cambre, Abegondo, Betanzos y Oza dos Rios. Sección C.

6755. «Don Tucho». 18 cuadrículas mineras. Santiago y Vedra. Sección C.

6757. «Muíño». 33 cuadrículas mineras. Zas y Vimianzo. Cuarzo y Sección C.

6758. «Castromil». 22 cuadrículas mineras. Melide. Sección C.

6759. «Capilla». 16 cuadrículas mineras. Melide. Sección C.

6760. «Sobrado». 24 cuadrículas mineras. Arzua y Boimorto. Sección C.

6761. «Cruceiro». 9 cuadrículas mineras. Boimorto. Sección C.

6762. «Pedreira». 1 cuadrícula minera. Boimorto. Sección C.

6764.1. «Javier, fracción 1.^a». 42 cuadrículas mineras. Cabana, Coristanco, Santa Comba y Laxe. Sección C.

6764.2. «Javier, fracción 2.^a». 2 cuadrículas mineras. Cabana, Coristanco, Zas, Santa Comba y Laxe. Sección C.

6764.3. «Javier, fracción 3.^a». 42 cuadrículas mineras. Cabana, Coristanco, Zas, Santa Comba y Laxe. Sección C.

6772. «Norsil Dos». 5 cuadrículas mineras. Oza dos Rios y Abegondo. Sección C.

6773. «Rosario». 22 cuadrículas mineras. Abegondo y Oza dos Rios. Sección C.

6774. «Asier». 155 cuadrículas mineras. Monfero, Aranga, Irixoa y Guitiriz. Sección C.

6775. «Ois». 120 cuadrículas mineras. Coiros, Oza dos Rios y Aranga. Sección C.

6769. «Castelo». 3 cuadrículas mineras. Coiros y Oza dos Rios. Sección C.

6807. «Barreiros I». 1 cuadrícula minera. Malpica. Sección C.

6822. «Camarifias». 131 cuadrículas mineras. Camarifias, Laxe y Vimianzo. Sección C.

6824. «Arribeltz». 31 cuadrículas mineras. Melide, Santiso. Sección C.

6825. «Santa Mariña». 139 cuadrículas mineras. A Baña, Santa Comba y Val do Dubra. Sección C.

6827. «Campverde». 5 cuadrículas mineras. Sobrado. Sección C.

6828. «Riotorto». 25 cuadrículas mineras. Malpica y Ponteceso. Sección C.

6831. «San Antonio». 270 cuadrículas mineras. Ordes. Sección C.

6836. «Barreiros 3». 1 cuadrícula minera. Malpica. Sección C.

6838. «Monte da Cha». 55 cuadrículas mineras. Ferrol. Sección C.

6844. «Isaura». 35 cuadrículas mineras. Irixoa, Paderne y Vilarmajor. Granito ornamental.

6839. «Pedra». 9 cuadrículas mineras. Trazo, Santiago y Val do Dubra. Sección C.

6848. «Quintans». 18 cuadrículas mineras. Trazo y Tordoia. Sección C.

6852. «Rocio». 31 cuadrículas mineras. Coristanco y Cabana. Sección C.

6858. «Costa Grande I». 3 cuadrículas mineras. Muros y Carnota. Sección C.

6881. «Barbanza». 52 cuadrículas mineras. Porto do Son, Pobra do Caramiñal y Ribeira. Granito ornamental y Sección C.

6487. «Betanzos». 562 cuadrículas mineras (reducidas del PE). Abegondo, Aranga, Bergondo, Betanzos, Cambre, Carral, Cesuras, Coiros, Irixoa, Miño, Monfero, Oleiros, Oza dos Rios, Paderne, Sada, Xermade y Guitiriz. Sección D.

6491. «Cantalarrana». 297 cuadrículas mineras. Naron, Neda, San Saturnino y Valdoviño. Sección D.

6492. «Grupo Minero Lendo». 90 cuadrículas mineras. Laracha, Arteixo y Carballo. Sección D.

6813. «Mesia». 216 cuadrículas mineras. Cesuras, Mesia y Frades. Sección D.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General de Minería de 25 de agosto de 1978, y se presentarán en esta Delegación Provincial de Industria y Comercio, sita en el Edificio Administrativo, calle Salvador de Madariaga, sin número, 15071 La Coruña, en horas de registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en esta Delegación Provincial, Sección de Minas, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubieran presentado peticiones o sus representantes legales.

El importe de esta inserción será de cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 5 de febrero de 1997.—El Delegado provincial, Juan Lizaur Otero.—21.379.

COMUNIDAD AUTÓNOMA

DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Fomento por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, de las obras definidas en el proyecto de colector-interceptor de Candás (Carreño). Expediente MA/97/21-169.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Fomento del Principado de Asturias.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: MA/97/21-169.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Obras definidas en el proyecto de colector-interceptor de Candás (Carreño).

b) División por lotes y número.

c) Lugar de ejecución: Candás, Carreño (Asturias).

d) Plazo de ejecución (meses): Cuarenta.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: 986.986.000 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 19.739.720 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de Fomento del Principado de Asturias.

b) Domicilio: Coronel Aranda, número 2.

c) Localidad y código postal: Oviedo, 33005.

d) Teléfono: (98) 510 57 73.

e) Telefax: (98) 510 53 05.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días al último del plazo señalado para la recepción de las proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo «E», subgrupo «1», categoría «e».

b) Otros requisitos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Treinta y seis días naturales, a contar desde el envío del anuncio de licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», y hasta las catorce horas del último día, siempre que el mismo sea hábil.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Fomento (Registro General).

2.ª Domicilio: Coronel Aranda, número 2, cuarta planta, Sector Central Izquierdo.

3.ª Localidad y código postal: Oviedo, 33005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): Se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o número máximo-mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Consejería de Fomento (sala de juntas).

b) Domicilio: Coronel Aranda, número 2, cuarta planta, Sector Central Izquierdo.

c) Localidad: Oviedo.

d) Fecha: Al día siguiente hábil al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, esto es el día 2 de julio de 1997.

e) Hora: Diez.

10. Otras informaciones.

11. *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso):* 26 de mayo de 1997.

Oviedo, 19 de mayo de 1997.—El Consejero, Juan José Tielve Cuervo.—33.264-11.

Resolución de la Consejería de Fomento por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, de las obras definidas en el proyecto de sistema de saneamiento del municipio de Soto del Barco (saneamiento del Bajo Nalón). Expediente MA/97/18-163.**1. Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Consejería de Fomento del Principado de Asturias.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: MA/97/18-163.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Obras definidas en el proyecto de sistema de saneamiento del municipio de Soto del Barco (saneamiento del Bajo Nalón).

b) División por lotes y número.

c) Lugar de ejecución: Soto del Barco (Asturias).

d) Plazo de ejecución (meses): Veinticuatro.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: 1.254.000.000 de pesetas.

5. *Garantía:* Provisional, 25.080.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de Fomento del Principado de Asturias.

b) Domicilio: Coronel Aranda, número 2.

c) Localidad y código postal: Oviedo, 33005.

d) Teléfono: (98) 510 57 73.

e) Telefax: (98) 510 53 05.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días al último del plazo señalado para la recepción de las proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría f.

b) Otros requisitos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Cincuenta y dos días naturales, a contar desde el envío del anuncio de licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», y hasta las catorce horas del último día, siempre que el mismo sea hábil, esto es el día 16 de julio de 1997.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Consejería de Fomento (Registro General).

2.º Domicilio: Coronel Aranda, número 2, cuarta planta, Sector Central Izquierdo.

3.º Localidad y código postal: Oviedo, 33005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): Se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o número máximo-mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Consejería de Fomento (sala de juntas).

b) Domicilio: Coronel Aranda, número 2, cuarta planta, Sector Central Izquierdo.

c) Localidad: Oviedo.

d) Fecha: Al día siguiente hábil al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, esto es el día 17 de julio de 1997.

e) Hora: Diez.

10. Otras informaciones.

11. *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso):* 26 de mayo de 1997.

Oviedo, 21 de mayo de 1997.—El Consejero, Juan José Tielve Cuervo.—33.270-11.

Resolución de la Consejería de Fomento por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, de las obras definidas en el proyecto de colectores-interceptores del curso del bajo Nalón. Expediente MA/97/19-164.**1. Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Consejería de Fomento del Principado de Asturias.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: MA/97/19-164.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Obras definidas en el proyecto de colectores-interceptores del curso del bajo Nalón.

b) División por lotes y número.

c) Lugar de ejecución: Tramo final del río Nalón, entre la incorporación del río Narcea y la desembocadura del mar Cantábrico (Asturias).

d) Plazo de ejecución (meses): Veinticuatro.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: 1.130.000.000 de pesetas.

5. *Garantía:* Provisional, 22.600.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de Fomento del Principado de Asturias.

b) Domicilio: Coronel Aranda, número 2.

c) Localidad y código postal: Oviedo 33005.

d) Teléfono: (98) 510 57 73.

e) Telefax: (98) 510 53 05.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días al último del plazo señalado para la recepción de las proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo «E», subgrupo «1», categoría «f».

b) Otros requisitos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Cincuenta y dos días naturales, a contar desde el envío del anuncio de licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», y hasta las catorce horas del último día, siempre que el mismo sea hábil, esto es, el día 16 de julio de 1997.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Fomento (Registro General).